



Ética: la corrupción y la impunidad vistas desde la neurociencia

Fuente: LexLatin

* Claudia Pitta es consultora y profesora de Ética y Gobierno Organizacional, fundadora de Evolure Consultoria, mentora y socia de la plataforma digital CompliancePME. También es directora del Instituto Brasileño de Derecho Empresarial - Ibrademp.

La neurociencia corrobora lo que siempre se ha sabido empíricamente: una sociedad que opta por adoptar un sistema legal y una orientación jurisdiccional indulgente con el crimen educa mal a sus ciudadanos, reduciendo su capacidad neuronal para censurar los impulsos de practicar actos ilegales o poco éticos en busca de recompensas individuales. La impunidad está en la base del vaciamiento ético de la sociedad.

La eficacia del castigo estatal (sanciones penales, el encarcelamiento, o sanciones administrativas, multas o la responsabilidad civil) juega un papel destacado en este contexto. La creencia de que ciertas ofensas quedarán impunes debilita nuestra capacidad cortical de autocontrol. Este es un problema particularmente catastrófico para Brasil, donde asistimos a un retroceso en la lucha contra la corrupción y el crimen en general. El fin de la prisión en segunda instancia y que devolvió a los delincuentes la prerrogativa de un sinnúmero de recursos que acaban impidiendo la ejecución de la pena, es solo uno de los innumerables ejemplos de este retroceso.

Es algo habitual en la vida profesional y social. Aunque en unos entornos más que en otros, nos encontramos con el triángulo del fraude. Está formado por circunstancias externas o sociales, que son las relacionadas con el macroambiente en el que se inserta el individuo, la sociedad en general y circunstancias organizativas vinculadas al microcosmos del individuo, que puede ser la empresa, la comunidad, una iglesia o asociación en particular.

En 1950, el criminalista Donald Cressey propuso la teoría del triángulo del fraude: la mayoría de las personas estarían sujetas a cometer fraude ante una combinación suficiente de oportunidad, presión y racionalización, siendo esta última la capacidad de encontrar justificaciones internas para un comportamiento poco ético.

Sin embargo, el comportamiento corrupto puede ocurrir sin ninguna anomalía en la corteza prefrontal. Este puede ocurrir bajo la influencia de un entorno social donde se fomentan las desviaciones éticas, **no se castigan** y se aceptan moralmente como algo “normal”. Por lo tanto, no son solo las circunstancias personales (condiciones genéticas, patologías y crianza familiar) las que determinan el comportamiento de un individuo. La experiencia colectiva de los grupos sociales también ejerce una influencia decisiva en el comportamiento.

Cuando la corteza prefrontal es frágil, es probable que surja un comportamiento corrupto. Esta fragilidad puede ocurrir por motivos patológicos ligados a la genética, daño cerebral, enfermedades como ictus, tumores y traumas emocionales en la infancia. Los individuos con estas patologías muestran un déficit de empatía y un **deterioro crónico en la capacidad de juicio moral**. Por tanto, difícilmente aprenderán a adaptar su comportamiento a las reglas sociales.

